



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(11 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1968_2019** del 2019

CODIGO DEL PREDIO: 010200440033000

CONTRIBUYENTES, CAMARGO PEREZ GABRIEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **74185547**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 4 5 55**

RECURSOS: Contra la resolución **1968_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

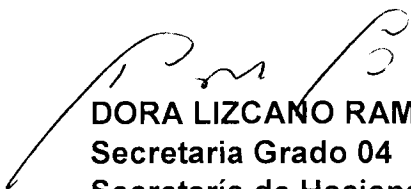


NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Radicado No: 20191700156961
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CAMARGO PEREZ GABRIE
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód ver: 55b46
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



NIT: 891.855.13

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1968	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CAMARGO PEREZ GABRIEL, CRISTANCHO ALVAREZ BETTY SUSANA
NIT o CC:	9526195.46360924
Predio Numero:	010200440033000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 4 5 55
DIRECCION DE COBRO	K 4 5 55

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se emitió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que **CAMARGO PEREZ GABRIEL, CRISTANCHO ALVAREZ BETTY SUSANA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9526195, 46360924 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200440033000 ubicado en la Dirección K 4 5 55 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2014	7.00	2.466.000	17.262	27.334	0	0	345	0	0	0	0	44.941
2015	7.00	2.546.000	17.780	23.015	0	0	356	0	0	0	0	41.151
2016	7.00	2.616.000	18.312	18.291	0	0	366	0	0	0	0	36.969
2017	7.00	2.694.000	18.858	12.801	0	0	377	0	0	0	0	32.036
2018	7.00	2.775.000	19.425	7.654	0	0	389	0	0	0	0	26.868
2019	7.00	2.858.000	20.006	1.400	0	0	400	0	0	0	0	21.806
TOTALES			111.643	89.895	0	0	2.233	0	0	0	0	203.771

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2049555838

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias legales	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los espacios en blanco son cotizables.

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-1
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax

Fecha: 7 / 11 / 2019 10 : 50

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER. /

GUIA No. 2053228066

REMITENTE

Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

D.I./NIT:
Dpto.

SECRETARIA DE HACIENDA
SOG

03 NOV 2019

Omayra Montaña
BOYACA 860.512.330-3
BOYACA 860.46.356.168 Sog.
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228066



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11.09.2019

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2049555838

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Quién Entrega:

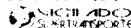
DG-6-CL-IDM-F-58 V2




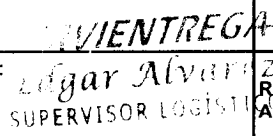
No. de guía de "servientrega" - Guía No. 2053228066 - Destinatario: MUNICIPIO DE SOGAMOSO - Fecha de Emisión: 07/11/2019 - Hora de Emisión: 10:50:50

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT	860512330-3					1415235	
Información Envío							
No. de Guía Envío		2049555838	Fecha de Envío		1	11	
					2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA		
	Nombre	CAMARGO PEREZ GABRIEL K 4 SUR 5 55					
	Dirección	K 4 SUR 5 55			Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					1	11	2019
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
EDGAR ALVAREZ					 2053228066		
 SUPERVISOR LOGISTICA		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		7	11	2019	10	49	
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							